



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10319

Escuela Municipal de Formación. Rectificación error material de la resolución núm. 8169 de fecha 2 de agosto de 2024, de aprobación de los resultados de la valoración de méritos de las personas inscritas en la ampliación del Registro de personas docentes de la Escuela Municipal de Formación

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, mediante resolución núm. 10928, ha resuelto lo siguiente:

- 1- Rectificar el error material observado en la resolución núm. 8169 de fecha 2 de agosto de 2024 de aprobación definitiva de los resultados de la valoración de méritos de las personas inscritas en la ampliación del Registro de personas docentes de la Escuela Municipal de Formación, publicada en el BOIB núm. 111 de 24 de agosto de 2024, en el sentido de que debe incluirse al sr. JTC, con DNI 43098638L, con una puntuación de 3.5.
- 2.- Publicar en el BOIB, en la web del Ayuntamiento de Palma y en la intranet municipal, una vez aprobada, la Resolución así como el anexo 1 (listado enmendado por DNI de los resultados definitivos de la valoración de los Méritos)
- 3.- Establecer un plazo de 10 días a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB de la Presente Resolución, a los efectos que se puedan presentar alegaciones/reclamaciones por cualquiera de las vías legalmente admitidas, así como a través de correo electrónico a la siguiente dirección: escolamunicipaldeformacio@palma.cat

Palma, en fecha de la firma electrónica (12 de septiembre de 2024)

El jefe de servicio de la Escuela Municipal de Formación

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Macià Ensenyat Estarelles



ANEXO I -CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS VALORACIÓN DE
MÉRITOS AMPLIACIÓN REGISTRO DOCENTES 2024

Bloque 1. Legislación y ordenanzas

43123676X	11,5 puntos
-----------	-------------

Bloque 2. Prevención de riesgos laborales

45317607V	11 puntos
43111076Z	9,5 puntos

Bloque 4. Competencias y actitudes

11928258K	5,5 puntos
43126682A	8 puntos
44135117A	9,4 puntos
52842962W	8,5 puntos
43123676X	11,5 puntos
43111076Z	9,5 puntos
38102468R	10,5 puntos
41536364C	11,4 puntos
48371000E	11,5 puntos
34069048E	8,5 puntos
43146328F	7,25 puntos

Bloque 5. Informática

43111076Z	9,5 puntos
-----------	------------

Bloque 6.1. Policía

34067563D	10,7 puntos
43163384C	10,27 puntos
41536364C	11,4 puntos
43215498Q	4 puntos
43108809R	10,5 puntos
43092840V	0,5 puntos
43040276P	10 puntos
43198666C	11,5 puntos
44329387S	8,5 puntos
34064790L	8,6 puntos
43098638L	3,5 puntos

Bloque 6.2 Bomberos

00837426L	7 puntos
43107790V	5,9 puntos

Bloque 6.4. Servicios Sociales

43126682A	8 puntos
71942087L	8,6 puntos
77565103H	10,5 puntos
43217153S	8,5 puntos





Bloque 6.5. Consumo

43126682A	8 puntos
43056819Z	12,5 puntos
43109027N	9 puntos
43030563R	9 puntos
43119433E	7,7 puntos

Bloque 7. Atención a la ciudadanía

20198012X	9 puntos
43126682A	8 puntos

